



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

AYUNTAMIENTO DE VIANA

Aprobación inicial de modificación de presupuestos

El Pleno del Ayuntamiento de Viana, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2022, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 29 de 2022 de suplemento de crédito en el Presupuesto municipal del año 2022.

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
CAP. II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
	Aplicación presupuestaria 1 3232 21200: Conservación y reparación centro escolar	30.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 33801 2269916: Otros gastos fiestas julio	30.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 33807 2269902: Fiesta de la cerveza artesana	1.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 33808 2269902: Fiestas julio y septiembre: festejos taurinos	30.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 3410 2269902: Otras actividades deportivas	3.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 34201 2210001: Instalaciones deportivas: luz	50.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 34201 22101: Instalaciones deportivas: agua	10.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 34201 2269901: Gastos varios instalación verano	20.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 43202 2269907: Concentración de gigantes	5.000,00 €
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	Aplicación presupuestaria 1 33800 4820004: Asociación grupo juvenil Gazte Berri	186,00 €
CAP. VI	INVERSIONES REALES	
	Aplicación presupuestaria 1 3321 62900: Libros biblioteca	3.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 4540 6190001: Inversión en caminos	185.000,00 €
	FINANCIACIÓN:	
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS: Remanente de Tesorería para Gastos Generales	367.186,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, el expediente es sometido a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación por un plazo de quince días naturales con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Viana, 21 de octubre 2022.

La Alcaldesa, D^a. M^a B. Yolanda González García.

